

f. 20811
21087

162814

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: FRIOPORT S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 71089
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Bjørn Hjørth y Niels Jexlev, Presidente Ejecutivo y Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: FURNESSIA HOLDING LTD.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLA DE JERSEY, ISLAS DEL CANAL
DOMICILIO: NAUTILUS HOUSE, LA COUR DES CASERNES, ST. HELIER, JERSEY, ISLAS DEL CANAL

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: OSCAR XAVIER MANRIQUE GÓMEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 090888258
DOMICILIO: Av. 9 Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur, Piso 8

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



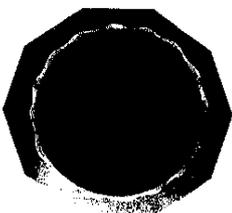
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	FAIRBANK, COOPER & LYLE LTD.	N/A	ISLAS CANAL	JERSEY, ISLAS CANAL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA 38 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS
De conformidad a las facultades otorgadas por el Art. 18 Numeral 9 de la Ley Notarial, declaro que en esta fecha han comparecido entre mi
Escalé Manrique Cooper
Con el propósito de reconocer su(s) firmas (s) que constan en el documento que antecede declarando que es la misma que constan en su cédula de ciudadanía Nro.
0322393233
de lo que doy fé. 30 JUN 2014
Guayaquil

Dr. Humberto Moye Flores
Notario 38

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL



Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES